

Un Master Universitario por Internet

(A Master's degree through the Internet)

Mi estancia en Oxford durante el primer semestre de 1997 me permitió largas horas de reflexión sobre los temas que son de mi interés: la docencia universitaria y la investigación jurídica, especialmente el Derecho ambiental.

La docencia del Derecho es uno de los campos donde menor innovación se ha producido, no sólo en cuanto a la metodología, sino también en cuanto a los contenidos programáticos de la carrera, al margen de que cambien las leyes. Y mientras un cierto adormecimiento se produce en las aulas de nuestras facultades, la revolución telemática está convirtiendo definitivamente el Planeta en algo mensurable perfectamente y con capacidad para conectarse interactivamente a través del ordenador cualquier ciudadano de cualquier país con otro de sus antípodas a un coste pequeño. Puede decirse, sin temor a un error que en pocos años todo el mundo, incluido el de el conocimiento, será accesible vía Internet en la pantalla de nuestro propio ordenador.

Constatadas estas dos realidades comencé a pensar en la forma en que un aula puede ponerse en una pantalla. Y, por otro lado, si esa aula sería de interés para alguien.

El primer tema a considerar es el idioma. Un aula debe utilizar un idioma común a un número de ciudadanos elevado. En el caso del castellano, es el idioma común de 400 millones de personas, un enorme contingente humano en el que se encuentran casi todos los vascos, incluidos los de la diáspora. Un segundo asunto a tener en cuenta es si el programa mejora las clases presenciales en las aulas, y si no es así, ¿por qué ponerlo en funcionamiento? En efecto, yo estoy firmemente persuadido de que la mejor docencia se da en las aulas tradicionales, siempre que el grupo sea pequeño, los estudiantes participativos y el profesor dispuesto a captar y orientar las energías de aprendizaje que se generan dentro del aula, fruto del cálido contacto humano directo.

Sin embargo, hay dos segmentos poblacionales a los que no les es posible llegar a las aulas. Uno está constituido por los profesionales que necesitan especialización o actualización de conocimientos, pero no tienen tiempo para acudir a las aulas universitarias.

Esta demanda social está siendo cubierta de forma vergonzosa por algunas empresas piratas que evocan con sus nombres acreditadas instituciones de conocimiento, sin guardar relación con ellas; y también por algunos Departamentos Universitarios con pocos escrúpulos.

los. En efecto, Másters que se pueden cursar viernes por la tarde y sábados o en horarios marginales, cuando el alumno llega cansado, con poca energía creativa y con ganas, sobre todo, de que finalice la clase, el curso y que le entreguen el Diploma, se dan con mucha frecuencia. Pero hoy, que los Diplomas pueden obtenerse fácilmente, estos programas están condenados a fracasar. La razón es muy sencilla: la demanda actual de diplomas está girando rápidamente hacia una demanda de información y conocimientos. Estos sí son útiles en la vida profesional, al contrario de lo que ocurre con los Diplomas.

El segundo segmento es el compuesto por personas que viven a cientos o miles de kilómetros del aula donde desearían cursar su máster. En este caso, el coste económico, no solo de la matrícula, sino de los viajes y estancias convierten en imposible este deseo -necesidad.

Estos inconvenientes se resuelven muy fácilmente a través de Internet, con un aula virtual en el que cada estudiante marca sus horarios y ritmos con completa independencia. Puede seguirse el curso desde el despacho profesional, en horas de trabajo, hasta un domingo por la mañana en el domicilio particular: un ordenador conectado a la red es todo lo que se necesita.

Detectada, pues, la conveniencia de poner en funcionamiento este programa, la decisión sobre en qué materia ponerlo en funcionamiento, no me costó demasiado. Mi experiencia de nueve años como Director de un Máster en Derecho ambiental en la UPV, me hizo pensar que lo más sencillo era hacer un temario gemelo, con los mismos profesores, ya que en esta aventura no me atreví a comprometer a gente alejada de mi círculo profesional de relaciones.

El diseño del aula virtual no tenía dificultad. En primer lugar, las lecciones escritas, artículos doctrinales y legislación básica, serían entregados por correo ordinario en soporte papel, debidamente preparados para su encuadernación y archivo. Con ello, damos a los alumnos una realidad física del curso que puede archivar en su biblioteca, algo más perceptible que un archivo en el disco duro del ordenador. También se salvan los derechos de propiedad intelectual y se evita algo tan ominoso como el escaneado de artículos doctrinales. En las aulas, pues, se explican lecciones y se reparte documentación relativa a la lección. Pero en la clase se hacen preguntas al profesor, se debaten temas de actualidad en relación con la materia, se hacen propuestas y sugerencias y se resuelven casos prácticos. Cada una de estos ítems metodológicos tienen presencia en este aula virtual donde la voz es sustituida por los escritos en la pantalla. La única diferencia, pues, es que el lenguaje oral se sustituye por el escrito. Pero hay una ventaja respecto del aula convencional: todos los profesores leen todas las preguntas que se hacen a cada profesor y cómo se contestan. En el aula convencional, un profesor, ordinariamente, desconoce lo que hace el siguiente o lo que hizo el anterior.

Tras concebir el modelo, tenía que pensar cómo aplicarlo, a través de qué institución. La UPV, como casi todas las Universidades, tiene una estructura burocratizada que no admite innovaciones con facilidad. Sin embargo, siguiendo las orientaciones del Director de mi Departamento, presenté el proyecto a Eusko Ikaskuntza, amparado en el Convenio de colaboración que tiene firmado con la UPV. Yo era consciente de que el proyecto tenía dificultades, teniendo en cuenta que, sobre todo desde fuera, aunque también desde dentro, se considera a Eusko Ikaskuntza como una institución que estudia sólo a los vascos.

Afortunadamente, desde que Gregorio Monreal, y ahora J.J. Goiriena de Gandarias, impulsaron el proceso de actuación de la Sociedad, Eusko Ikaskuntza está asumiendo retos

de envergadura internacional en el que los vascos somos los sujetos activos y no sólo al objeto del estudio. A veces, he comentado que la traducción de Eusko Ikaskuntza al castellano y al francés está mal hecha, al menos desde el punto de vista funcional, ya que es una Sociedad Vasca de Estudios, pero sin un objeto limitado para siempre. El objeto es el que en cada momento la comunidad científica reunida en la sociedad determine.

Esta nueva perspectiva, bien visible en la Sociedad en estos momentos, ha sido la que ha permitido acoger con entusiasmo este proyecto de docencia interactiva, que parece, va a prorrogarse con otros nuevos. Eusko Ikaskuntza se coloca, así, en la vanguardia europea en la utilización de Internet para la docencia e investigación.

<http://suse00.su.ehu.es/MIDA>

Demetrio Loperena Rota